



nombres, acuerden y acuerden lo
que estimen oportuno en el nego-
cio, op.^o lo qual les autoriza y con-
fiere todas sus facultades, sin mayor
obligacion que poner en conocimiento
del Ayuntamiento qualquiera resolucion
que acuerden p.^a su aprobacion.
De todo lo que queda satisfecho, con-
forme y concurrido al Sr. Cura q.^o
se hallaba presente, y ofrecio dar
principio a los trabajos propues-
tos a la mayor brevedad. No
firma el Sr. Cura y demas S.^o & Ayun-
tamiento con el expresado Sr. Cura & q.^o
Certifico = Entel. Señor del comun = v.

Juan Murillo

Jose Serrano

Luciano Bonifaz

Mmanuel Carpena

Juan Varen

Pedro Dimenez

José Juan Navarro

Ant.^o Soxi ordo

Juan Ojuna

